

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 24 de Diciembre de 1892—Núm. 11,790

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIÑO, 13.

AGENCIA DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

†

## Doña Catalina González Viguera

VIUDA DE D. JUAN RUBIO Y RUBIO  
ha fallecido hoy 24, á las ocho de la mañana,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados hijos D. JOSÉ, D. JUAN y D.ª MATILDE, hijos políticos,  
nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no han recibido esquila, que la encomienden á Dios y se sirvan asistir á su entierro y funeral que se verificarán, el primero mañana 25 á las 3 de la tarde, en la iglesia de San Bartolomé, y el segundo, el día 14 del próximo Enero á las nueve de la mañana, en la misma Iglesia parroquial.

Por ello le anticipan las mas expresivas gracias.  
Murcia 24 de Diciembre de 1892.

*Casa mortuoria: plaza de S. Bartolomé, 6.*  
El duelo se despide en el Puente.

## Ultimo adelanto en fumisteria,

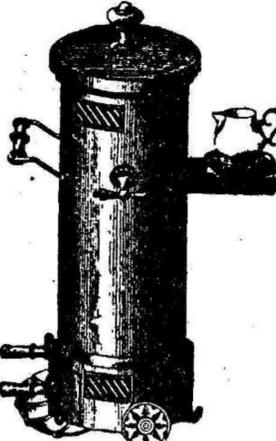
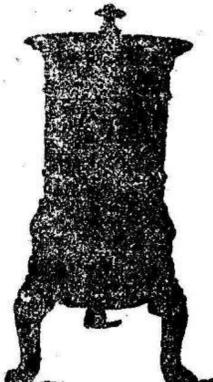
# Chubeski

## HIDRAULICO

A CORRIENTE DE AIRE CONTINUA.

El mejor y relativamente mas barato de todos cuantos se conocen hasta el día.

Unicopunto de venta en Murcia.

## LEON Y LA ROSA

SOCIEDAD, 9, FRENTE A LA IMPRENTA DE "EL DIARIO",  
Gran surtido en estufas ordinarias en todos tamaños y precios, tubería y codos para las mismas.

NOTA. Esta casa se encarga de la colocación de las estufas y chubeskis. 8-8

Calle de San Lorenzo, núm. 14

## PACO EL BOLLERO

ofrece al público para estas Pascuas los géneros siguientes:

Pastas de manteca y almendra de todas clases; cordiales, rollos de vema, mazapán, turrón de todas clases, magalenas y bizcochos, tortas finas, escaldadas y bastas con almendra tostada, á 3 y 2,1/2 reales libra.

Cordiales, mazapán y turrón. á	5	»	»
Mantecados ordinarios á	4	»	»
Id. de vino manchego á	4	»	»
Id. de limón á	4	»	»
Id. de naranja á	4	»	»
Id. de avellana á	4	»	»
Id. de leche á	4	»	»
Pasta-flora á	4	»	»
Id. italiana á	4	»	»
Id. americana á	4	»	»
Japoneses á	4	»	»
Caprichos de almendra á	4	»	»
Rollos de brillo á	4	»	»
Id. de aguardiente á	4	»	»
Polvorones de almendra á	4	»	»
Id. sevillanos á	4	»	»
Orejas de fraile á	4	»	»
Ombigos de reina á	4	»	»

NO EQUIVOCARSE,  
calle de S. Lorenzo, núm. 14

## Paco el Bollero.

---

## VINO RIQUINIMO

para mesa

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23. 15-13

## Sombreros para señoras y niñas, y gorras de CRISTIANAR

Se ha recibido un magnífico surtido procedentes de París y de los mas elegantes modelos, y á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm 3, principal.

Además se dan lecciones á las señoras y señoritas que gusten aprender corte elegante de las prendas de señora y niñas.

Horas de academia; de una á cinco de la tarde.

**Solo por veinte días**  
Calle de Cadenas, número 3, principal,  
Murcia. 3

---

## ESTERERIA

DE

### JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variedad de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLANO DE S. FRANCISCO, 16  
al lado de las monjas Isabelas y Teresas. 1.ª-6

---

### GRAGEAS SÁEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al Dr. Sáez, Barcelona. 1.ª-6

---

### NO MAS CANAS

Con la tintura MELONAGENE y la tintura UNICA desaparecen. Se facilita calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Un buen pensamiento.

El nuevo Alcalde Sr. Guirao, ha comenzado con general contento su gestión. No es este juicio resultante de la amistad particular y política que con él nos ligue, sino apreciación sincera y desapasionada del modo que ha tenido la opinión de recibirle; confiada indudablemente en las relevantes dotes que mas de una vez ha evidenciado de manera muy elocuente en los distintos puestos que tan á gusto de todos ha sabido ocupar nuestro distinguido amigo y correligionario.

Joven, animoso, dotado de energías suficientes para el difícil cargo de presidir al Municipio, las simpatías le acompañan y sabrá conservar los prestigios de su elevado puesto, sin necesitar de inspiradores que le lleven como de la mano por donde él conoce perfectamente y no existe miedo de caer. Quédense los cirineos para la gente gastada que solo llega á esos puestos por afán de satisfacer vanidades infructuosas que la edad no disculpa y aparecer como figurones á cuya espalda se ocultan los que de ella se sirven, convirtiéndola en juguete de sus caprichos ó necesidades.

Todos convienen en que es muy de sentir que la ley Mellado impida al Sr. Alcalde continuar en su su puesto mas allá de Junio. Premioso es el plazo para acometer reformas que dejen un buen recuerdo de su paso por la Alcaldía. Mas lo urgente, eso que no admite demora, que salta á la vista y el público advierte al instante, es atendido por el Sr. Guirao con especial solicitud, á lo cual, ciertamente, no estábamos muy acostumbrados.

Diferentes veces se ha ocupado la prensa en señalar el estado precario de la Tienda-Asilo, que necesita del esfuerzo de todos los murcianos para sostenerse y continuar prestando sus extraordinarios beneficios á la clase necesitada que allí acude. Las excitaciones dirigidas, no han sido del todo infructuosas. El espíritu público se ha interesado en ello, y la gente joven dará mañana una corrida de toretes, encontrándose organizando otra fiesta, cuyos productos se destinarán á tan benéfico establecimiento.

Enterado el Sr. Alcalde de la cooperación que para una función teatral podrían prestarle varios distinguidos jóvenes que con análogo objeto se han presentado anteriormente en la escena de Romea, los citó ayer mañana á las once á su despacho de la Alcaldía, donde les manifestó el entusiasmo que le había inspirado el pensamiento y la buena disposición en que estaban los señores vocales de la Tienda-Asilo, á quienes también había merecido grandes elogios la idea benéfica, cuya realización procurarían con el mayor interés.

Para gestionar cuanto sea preciso, se ha designado una comisión presidida por el Sr. Alcalde, que procurará allanar cuantas di-

ficultades existan ó puedan presentarse. Así mismo, los allí presentes, acordaron nombrar directores artísticos, al maestro Ramírez, de gran competencia musical, y á nuestro compañero en la prensa Sr. Arques, quien con su conocimiento del mecanismo dramático, ha de contribuir con el Sr. Ramírez al mejor resultado de la zarzuela que se trata de poner en escena.

Los ensayos empezarán mañana mismo y continuarán con gran actividad. Dada la esplendidez del empresario de Romea, que tan decididamente ha contribuido siempre á los esfuerzos de la caridad murciana, dispensando las mayores facilidades, creemos que no ha de oponer dificultad á tan laudable empresa, que Murcia entera vé con gusto.

La reorganización de los servicios en el Ministerio de la Gobernación, da origen á una economía de 100,000 pesetas, que será todavía mayor si el Ministro del ramo se pone definitivamente de acuerdo con el de Marina para reorganizar el servicio de las direcciones de Sanidad de los puertos.

La reforma en el Consejo de Estado, produce á su vez una baja de doscientas mil pesetas en los gastos, economía á la que debemos agregar la que resulta de la supresión de direcciones generales ya realizada en otros departamentos ministeriales y cuyo conjunto contribuirá dentro de los límites de lo posible á que sea menos desastroso el cierre del presupuesto actual, triste y lamentable legado de la gestión financiera de los conservadores.

Los Sres. Angulo y Núñez de Arce, nombrados presidentes de sección del Consejo de Estado, han hecho renuncia del sueldo que tienen asignados sus destinos, colocándose de ese modo por propia y patriótica iniciativa en condiciones iguales á las en que se encuentran los demás consejeros después de los últimos acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros.

La conducta de aquellos dos respetables hombres públicos, ex-ministros ambos y ambos bien significados dentro del partido liberal, no puede ser mas digna de elogio y sobre todo, sirve de cumplida respuesta á los que con notoria falta de justicia anunciaban que no se iba á encontrar un consejero para un remedio, una vez conocido el acuerdo de suprimir los sueldos consignados en el presupuesto.

Los hechos, con bastante elocuencia, han venido á justificar todo lo contrario.

La Asamblea Mercantil ha aprobado las proposiciones referentes á que se derogue el arancel de Aduanas de 1891, poniéndose en vigor provisionalmente el de 1882.

Asimismo ha aprobado que se gestione la derogación de la autorización que se concedió al Banco de España para que se aumentase la circulación fiduciaria.

Pide que se supriman los certificados de origen.

Que se cumpla la ley de ferrocarriles secundarios y que se deseché el proyecto de aumento de tarifas de ferrocarriles.

Se ha acordado que el comercio vote candidatos propios para diputados a Cortes.

La comisión encargada de practicar las gestiones acordadas la formará la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y los ponentes que han informado en la Asamblea.

El Ministro de la Gobernación y también el de Fomento ha dirigido telegramas á los gobernadores para que se pague el segundo trimestre á los maestros antes del día de hoy.

En algo se ha de conocer que manden los liberales.

### Lotería.

Con motivo de no haber alcanzado á toda nuestra edición de ayer el telegrama de los premios mayores, lo reproducimos á continuación, corrigiendo á la vez los errores que con la precipitación se cometieron en algunos pocos ejemplares:

Madrid 23, 9 y 45 m.

En el sorteo de lotería de hoy han obtenido los premios mayores los siguientes billetes:

- Con 3.000,000 pesetas el **40,297** en Palencia
- Con 2.000,000 el **46,813** en Alicante
- Con 1.000,000 el **48,226**
- Con 750,000 el **15,728**
- Con 500,000 el **3,413**
- Con 250,000 el **50,791**
- Con 100,000 **25,204 y 21,248**
- Con 80,000 **37,314; 10,624; 15,802 33,629**
- Con 60,000 **4,194; 31,241; 33,943; 26,787; 28,548; 24,670; 39,500; 14,080**
- Con 40,000 **19,878; 21,522; 10,276; 34,054; 32,092; 41,088; 32,062; 6,469; 31,456; 27,253.**

Los fabricantes de alcoholes y aguardiantes de Yecla, han publicado el siguiente manifiesto:

»AL PUEBLO.

Correspondiendo á la invitación que los Fabricantes de alcoholes y aguardiantes de España nos han dirigido para que cerremos los establecimientos donde se elabora tan importante materia, faltariamos á un deber de compañerismo, si no respondieramos al llamamiento que se nos hace, no solo por la defensa de los intereses que representamos, si nó por que á estos van ligados los no menos importantes de la viticultura Española.

El partido conservador al abandonar el poder, deja una triste herencia á los que le suceden. Tal es la ley de alcoholes y el Reglamento del 26 del pasado mes de Noviembre, por el cual se aumentan 25 céntimos de peseta por grado centesimal y hectólitro, cuya ley empezó á regir el día 15 del presente mes. A este nuevo impuesto, acumulado á los muchos que ya existen y hace imposible todo tráfico, hay que agregar las trabas que por el mismo Reglamento se impone á los Fabricantes, los cuales dejan de ser dueños de sus Fábricas, por la intervención que el fisco establece en dichos establecimientos.

Ante la imposibilidad de trabajar, puesto que ni aun teniendo gratis la primera materia, ó sea el vino, hallaríamos remuneración á nuestro trabajo. ¿Qué hemos de hacer si no abandonar nuestra industria, cerrar nuestras fábricas y dejar muertos los capitales que á fuerza de constantes trabajos hemos adquirido? ¿Cómo hemos de prestar nuestro concurso, nuestras fuerzas

y nuestros capitales á sostener una industria, que si naciente hoy, es la única esperanza para los cosecheros de vinos, y que el Gobierno se empeña en arruinar, para matar con ella la principal riqueza del País? ¡No, nosotros no podemos luchar con el Gobierno! El es omnipotente, él lo puede todo, nosotros no podemos nada y ante la imposición que se nos hace, no cabe otro recurso que cruzar los brazos y esperar los acontecimientos que tan funesta ley ha de precipitar. Suya será toda responsabilidad, ninguna de los industriales españoles que han apurado ya todos los medios legales en reclamación de los intereses lesionados.

Ahora solo nos queda un recurso, y es que el pueblo tan interesado como nosotros en cuestión tan palpitante, se haga solidario de este manifiesto, y ejerza la debida presión sobre los poderes públicos para que sea derogada tan arbitraria ley; y mientras esto sucede, permanezcamos en la actitud digna que nos hemos trazado, teniendo cerrados nuestros establecimientos.

Yecla 21 de Diciembre de 1892. — José Puche. — Juan García. — Francisco Díaz. — Pascual García Ibañez. — Miguel Díaz. — Ramón Rodríguez. — Juan Miguel Melero. — Juan López. — Pedro Puche. — Pascual Ortega y Victorio Díaz.

Conste que lo que motiva tan triste queja, es la herencia que ha recibido el gobierno liberal, que de seguro procurará remediar de acuerdo con las Cortes.

Por más que nuestros amigos políticos han de pasar buenas pascuas, se las deseamos muy buenas á todos nuestros abonados y amigos particulares, así como que todos lean sin nada que les amargue, las líneas análogas que Dios mediante, nos proponemos escribir dentro de un año.

### Alcaldes de barrio.

El Sr. Alcalde de esta capital ha hecho los nombramientos que á continuación se expresan:

- San Pedro.—D. Agustín Senac Pulido y D. Ramón Torralba.
- San Antolín.—D. José María García Asunción y D. Antonio Gamuz Angoloti.
- Santa María.—D. Mariano Trigueros.
- Santa Eulalia.—D. Francisco Abante.
- Carmen.—D. Mariano Caravaca Pardo y D. José Lidon Lidon.
- San Lorenzo.—D. Pablo Agüit Box y D. Vicente Agüit Molina.
- San Juan.—D. José María Martí.
- San Miguel.—D. José Parra García y D. Mariano Muñoz García.
- Alboleja.—D. José Guerrero Esteban.
- Aljezares.—D. Alejandro Martínez Illán.
- Nora.—D. Modesto Ortuño Capel.
- Javali-Nuevo.—D. Ginés Marín Marín y D. José López Cerzo.
- Gea y Truyols.—D. José Pérez Almagro y D. Guillermo Buendía.
- Javali-Viejo.—D. José María Soriano.
- Raya.—D. Antonio Pujante Castillo.
- Llano de Brujas.—D. Antonio Carcelén Zamora y D. José Salazar.
- Valladolises.—D. Andrés Sánchez Soto.
- Zeneta.—D. Antonio Jara García y D. Antonio Pastor Egea.
- Jurado.—D. Diego García Pagán.
- San Benito.—D. José García y García y D. José Carrilero Noguera.
- Zaraiche.—D. Mariano López Sánchez y D. José López Sánchez.
- Albatañá.—D. Pascual José Alegría Gil y D. Salvador Villa.
- Guadalupe.—D. Gaspar García Ortiz y D. Gerónimo Caravaca García.
- Churra.—D. Antonio Muñoz Muñoz.
- Santomera.—D. José Laorden González. (Menor.)
- Corvera.—D. Pedro Rox.
- Eralta.—D. Francisco Salón Gómez.
- Torresguera.—D. Fulgencio Sánchez Tomás y D. Juan Nicolás.
- Alquerías.—D. Julián Saquero.
- Los Martínez.—D. Juan Antolíncos Vera y D. Pedro Carrión.

### Carta política.

Madrid 22 de Diciembre de 1892

Sr. Director.

Muy señor mfo: Salvo algunas cosas que los ministros no quieren decir, referentes á la provisión de altos cargos y combinación diplomática, la nota proporcionada en el Consejo de anoche á la prensa, es algo explícita y dice así:

»El Sr. Ministro de Estado dió cuenta al Consejo de la ratificación del tratado hispano-suizo, y después propuso se accediera á la petición expuesta por el presidente de la república norte-americana, el cual desea que la estatua de Colón que ha de colocarse en el Central Paris de Nueva-York sea conducida á dicha ciudad por uno de los buques de guerra que España ha de enviar á la revista naval que allí ha de verificarse con motivo de la Exposición.

El general López Domínguez propuso y así se acordó, proponer á S. M. que se concedan honores de capitán general con mando en plaza al cadáver del general Prendergast.

Dióse cuenta de una real orden del presidente del Consejo disponiendo que los centros directivos no comuniquen entre sí inmediatamente, sino por conducto de los respectivos ministros, parz evitar así conflictos y dificultades administrativas.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de la real orden-circular remitida á los demás ministros para la formación y remisión de los presupuestos parciales en tiempo hábil, para que estén concluidos en 15 de Febrero, con objeto de que las futuras Cortes, después de su constitución y dentro del año económico, tengan tiempo para votar leyes necesarias para las reformas que el Gobierno se propone realizar.

Se cambiaron impresiones acerca de las fechas para las cuales se ha de aconsejar á S. M. la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las venideras.

Propuso después la situación en que se encuentra el asunto relativo al rescate de los cautivos del Icod.

Esta es la nota, que hoy esperábase completar en el Consejo que se ha celebrado con la Reina; pero los Ministros no han dado nuevos datos y el Consejo debe haber carecido de importancia, por mas que algunos suponen que se ha tratado de la combinación diplomática.

El cadáver del Teniente general señor Prendergast ha sido conducido á su última morada haciéndole los honores de Capitán general con mando en plaza.

El general, que gozaba de gran salud, ha fallecido á consecuencia de taidora pulmonía.

La prensa hace cumplidos elogios de tan pundonoroso militar.

Aunque nada se puede dar como seguro, supónese que el decreto de disolución de Cortes se leerá el 1.º de Enero próximo y días después se convocarán las nuevas, designándose el día 6 de Marzo los interventores; la elección de diputados el 13; el escrutinio general el día 17; el 20 se hará la designación de compromisarios y el 27 elección de senadores.

En cuanto á la apertura de Cortes será probablemente el 1.º de Abril; en Mayo empezará la discusión de presupuestos y en Junio tal vez inicien los conservadores un debate que vendrá á interrumpir la vacación veraniega.

Ya no se habla tanto del Canal del Ebro; pero la cosa se reavivará cuando se plantee en las Cortes, donde podrá defender sus gestiones el Sr. Linares Rivas, con mas razones que las aducidas en los comunicados á los periódicos, que no han hecho cambiar en nada lo que se piensa sobre el caso.

Verdad es que siempre que se trate de reformar la mala opinión que se tiene formada de la administración conservadora, será trabajo completamente imposible.

Algunos amigos del Sr. Castelar han intentado conocer el pensamiento del ilustre tribuno sobre lo que se propone conceder al partido que está en el poder.

El Sr. Castelar se ha ratificado en todas sus declaraciones, sin hacer ninguna nueva, pero por la manera de expresarse se

supone encuéntrase dispuesto á decidir á varios de sus partidarios para que apoyen a l Sr. Sagasta.

El Gobernador Sr. Aguilera, tiene muy adelantado el estudio de la Memoria del Sr. Dato y espera terminarle, para suspender al punto á los concejales sobre los que resultan cargos, remitiendo los atestados correspondientes á los tribunales.

La impaciencia del público es muy grande por ver como termina este célebre asunto que empezaron las *verduleras* y terminarán los magistrados.

De V. affmo s s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

### Los juicios por jurados.

Los señalados en la Audiencia provincial para el cuatrimestre próximo, son:

Día 17 de Febrero.—Uno del juzgado de Yecla, contra Enrique Guardiola Tomás, por abusos; defensor Sr. Cañada (D. J. de D.) y procurador Sr. García Serrano.

Día 18.—Otro del mismo juzgado, contra Bartolomé de Pace Fernández, por homicidio; defensor Sr. Martínez Moya y procurador Sr. Crespo Ros.

Día 20.—Otro del mismo, contra Francisco Ortuño, por desacato; defensor señor Llanos y procurador Sr. Soriano.

Día 22.—Otro del mismo, contra Pedro Martínez y siete mas, por robo; defensores Sres. Llanos y Guirao y procuradores Sres. Baleriola Albaladejo y González Sanz.

Día 27.—Uno del juzgado de Mula; contra Ginés Riusueño y otros, por robo; defensor Sr. La Cierva y procurador señor García Serrano.

Día 28.—Otro del mismo juzgado, contra Lázaro Campoy Diago, homicidio; defensor Sr. Marques y procurador señor Santisteban.

1.º de Marzo.—Otro del mismo juzgado, contra Juan García Guillén, por homicidio y asesinato; defensor Sr. Llanos y procurador Sr. González Sanz.

Día 4.—Otro del mismo juzgado, contra José Fernández y otros, por homicidio; defensores Sres. Llanos y Clemares y procuradores Sres. González Sanz y La puente.

Día 6.—Otro del mismo, contra Juan Ballester y otros, por homicidio; defensores Sres. Llanos y Plaza y procuradores Sres. Séiquer y González Sanz.

Día 10.—Otro del juzgado de Cieza, contra Joaquín Cobarro, por rapto; defensor Sr. Ladrón de Guevara y procurador Sr. Ruiz.

Día 11.—Otro del mismo juzgado, contra Angel Navarro y otro, por asesinato; defensor Sr. Guirao y procurador señor Conejero.

Día 15.—Uno del juzgado de Totana, contra José López López, por injurias; defensor Sr. Hernández Almansa y procurador Sr. Ruiz.

Día 16.—Otro del mismo juzgado, contra Antonio Martínez Martínez, por homicidio; defensor Sr. García González y procurador Sr. Conejero.

Día 18.—Otro del mismo juzgado, contra Antonio Valdivia Sedano, por rapto; defensor Sr. Fernández Galán y procurador Sr. Ruiz.

Día 19.—Otro del mismo juzgado, contra José Raja, por robos; defensor Sr. Vega y procurador Sr. Ibáñez.

Día 21.—Otro del mismo, contra Juan Moreno Santiago, por homicidio; defensor Sr. Cañada (D. J. de D.) y procurador Sr. Ibáñez.

Día 22.—Otro del mismo, contra Juan Sáenz Raja y dos mas, por homicidio; defensor Sr. La Cierva.

Día 24.—Otra del mismo, contra Antonio Campoy y tres mas, por falsificación de moneda; defensor Sr. Llanos y procurador Sr. Séiquer.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El Excmo. Ayuntamiento, ha acordado se anuncie la vacante de la capellanía del cementerio de Ntro. P. Jesús de esta ciudad que disfruta la dotación anual de 999 pese-

tas y casa, á fin de que hasta el día 4 del próximo Enero puedan presentar en la Secretaría de dicha corporación sus solicitudes documentadas los señores sacerdotes aspirantes á la indicada plaza.  
Murcia 23 de Diciembre de 1892.—  
Ricardo Guirao.

**NOTICIAS.**

La placa de Aluminium en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.

Han dado principio los ensayos para la función que á beneficio de la Tienda-Asilo daran en el Teatro de Romea varios distinguidos jóvenes de esta capital.

Para atenciones de Fomento y Guerra se han recibido varios libramientos por valor de 59,000 y 96,000 pesetas respectivamente.

Varios vecinos de Avilese han solicitado de la corporación municipal el establecimiento de una escuela de niñas en dicho partido.

En la Caja de instrucción pública, se ha abierto el pago del primer trimestre de este año para los maestros de Fortuna.

Ha salido para Abanilla el Alcalde de esta capital D. Ricardo Guirao, encargándose de la Alcaldía el primer teniente D. Manuel Martínez Albacete.

Para nuestra parroquia ha sido elegido nuevamente Alcalde de barrio, el veterano liberal, y casi constante Alcalde, apreciado en ella por su celo, D. Pablo Agüit, al cual felicitamos.

Ayer regresó de Madrid, nuestro querido amigo D. José Gómez-Díez.

Anteanoche asistió una concurrencia poco numerosa á la función del Circo de Villar, repitiéndose la pantomima acuática con los ejercicios de natación de las hermanas Bennett.  
Los trabajos ejecutados por la compañía gimnástica del Sr. Christiany fueron del agrado del público.

El billete cuyo premio ha correspondido á Alicante, ha sido vendido en pequeñas fracciones y comprado por las operarias de la Fábrica de tabacos.

OCHO MILONES de reales entre tanta infeliz obrera que se ganan diariamente el pan con el sudor de su frente, es la providencia favoreciendo á los pobres.

Ha sido nombrado arcipreste del partido de Cartagena, el ilustrado párroco de Santa María, de aquella ciudad, D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez.

**Reemplazos.**

Los individuos que á continuación se expresan, pertenecientes á la segunda sección de quintas de esta capital se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento á recoger sus pases.

Antonio Esteban Martínez, Antonio Giner Marín, Antonio Ramírez Soler, Antonio Ponce Fernández, Eduardo Montesinos Giménez, Francisco Mercader Castillo, Francisco Ramos López, José González Zapata, José Cascales Bernal, Mariano Sánchez Riera, Mariano Rivera Ruiz, Rufino Martínez Sepúlveda, Eulogio Cortes Díaz, Francisco González Hernández, Francisco Martínez Navarro, Antonio Cano Martínez y Ernesto Martínez Rodan.

En la caja de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del primer trimestre del corriente ejercicio á los maestros de Fortuna.

Por fallecimiento del procesado Bartolomé Solano, se sobreescribió la causa señalada para ayer en la sala primera de esta Audiencia de lo criminal.

Se encuentra en esta capital una comisión del Ayuntamiento de Jumilla, compuesta de

los concejales Sres. D. Obdulio Puche, don Pedro Crespo, D. José Ruiz Guirao y el letrado D. Alejandro García de la Riva, cuyos señores se hallan satisfechos del recibimiento que les ha hecho el Sr. Gobernador interino y de sus gestiones respecto á los montes de aquel término municipal.  
La Cámara Agrícola de dicha importante población gestiona también asuntos beneficiosos para la producción vinícola.

D. Adolfo Gascón participa que no se entregue género alguno con la tarjeta de su establecimiento, sino que vaya firmada y rubricada por su Sra. D.<sup>a</sup> Felipa Escrich, que es la que tiene los poderes.

Decimos esto, porque en el establecimiento del Sr. Miralles aparece una tarjeta (de las muchas que se dan como anuncio del almacén) con la cual se piden varios objetos, que ni el Sr. Gascón ha pedido, ni puede salir responsable.

Se ha celebrado en Játiva la reunión de fabricantes de alcoholes de aquella ciudad, Alcoy, Yecla, Albaida, Alcira, Enguera, Cocentaina y otras poblaciones importantes.

Ocupáronse de las dificultades y perjuicios que les ha de ocasionar la aplicación de la ley y reglamento de alcoholes.

Nombróse una comisión para que en el más breve plazo gestione la derogación de la citada ley.

Entre los acuerdos adoptados figura el de preponer el arrendamiento del impuesto en el caso de que no logren su derogación ó transformación.

Esta noche no hay función en ninguno de los dos Teatros.

En la Audiencia no habrá juicios hasta el martes.

Por el Gobernador interino Sr. Pardo, se han dado las órdenes oportunas para que los maestros de instrucción primaria de la provincia, cobren hoy sus haberes correspondientes al segundo trimestre, con motivo de la Pascua.

Ayer mañana en el tren correo han regresado, procedentes de Madrid, los señores Marqués de Villajbi, D. Jesualdo Cañada, y D. Francisco Iriarte.

Ha fallecido en Lorca nuestro querido amigo el Administrador de loterías D. Carlos Jijón, á cuya familia acompañamos en su justa pena.

A causa del estado en que se halla el camino de La Nora á Alcantarilla, dentro de breves días cruzará por esta capital pasando entre otras por la calle de S. Nicolás, un convoy de pólvora para reexpedir á Sta. Cruz de Tenerife y Sevilla.

A pesar de la mejoría que ayer experimentó, ha fallecido la apreciable viuda de D. Juan Rubio y Rubio: á sus hijos y demás familia acompañamos en el triste quebranto que sufren.

El Sr. Aznar ha obsequiado con un banquete en Lhardy al Gobernador de esta provincial, el cual asistieron también los señores Puigcerver, Alix y otros murcianos.

Hemos recibido la esquela participándonos la defunción de Tony Grice, á cuya familia acompañamos en el pesar que experimenta, á la vez que rogamos por el finado.

Los telegramas de lotería del diario nocturno y el nuestro están de acuerdo, pero no con el del «Diario».

La lista dirá cual es el equivocado.

Ayer tarde en el tren correo, regresó á Madrid nuestro querido amigo el distinguido autor cómico D. Gonzalo Cantó.

**ULTIMA HORA**

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 23.

Han sido nombrados Alcaldes de Granada y del Burgo del Osmá, D. Francisco Campos y Cerveto y D. Eusebio Lucas, respectivamente.

Telegramas oficiales participan que en la estación de Cercedilla se encuentra de-

tenido un tren por haber descarrilado. No han ocurrido desgracias personales.

Noticias recibidas hoy de Yecla dan cuenta de haberse cerrado todas las fabricas de destilería allí existentes, habiendo dirigido un manifiesto los fabricantes manifestando que la clausura de sus fabricas obedece á serles imposible satisfacer los impuestos creados por el nuevo reglamento de alcoholes.

A las tres de esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver del general Prendergast á la sacramental de San Isidro. Sobre el féretro que iba colocado en un armón de artillería se veían bastantes coronas, sobresaliendo las dedicadas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de la Inspección general de caballería y la familia del finado.

Presidían el duelo, el Ministro de la Guerra y los generales Martínez Campos, Pavía y un individuo pariente del finado.

Iban en el cortejo fúnebre, entre otros personajes, los Sres. Ministros de Estado y Fomento, Cánovas, Presidente del Tribunal Supremo Sr. Bravo (D. Emilio), duque de Tetuán, Mena y Zorrilla, generales, Ciriza Goyeneche, Novaliches, Orryan y otros, cerrando un coche del Senado, los de Ministros, y mas de ciento particulares, un batallón del regimiento de infantería de Covadonga con bandera y música y otro del de caballería de la Reina.

Todos los círculos están muy animados; pero no se cotiza ninguna noticia política. Todos se han preocupado de la lotería, de las suertes mayores, y el desencanto según tradición es grande. La cuestión del nombramiento de personal está trayendo grandes disgustos á los Ministros y prohombres de la situación. El desfile á provincias de diputados y senadores para pasar las Pascuas, es regular quedando aquí en Madrid los indígenas.

Mañana Nochebuena, y para que los periodistas tengan buena noche habrá Consejo de Ministro.

Bolsín corró: Contado 70,33.—Fin 70,42.—Exterior 75,10.—Amortizable 00,00.—Cubas 107,33.—Banco 578,00—Tabacos, 137,25.—Barcelona interior 00,00.—Barcelona exterior 00,00.

París 23.  
4 por 100 exterior Español, 65,65.  
París 23.  
Aumenta en Bolsa el pánico á consecuencia de los sucesos que vienen aconteciendo. El 3 por 100 francés cerró con entero y medio de pérdida y el 4 por 100 exterior español cerca de un entero.

París 22.  
El duelo pendiente entre Clemenceau y Millevoye ha sido también aplazado por haberse sometido la designación de armas á un arbitraje.

Lisboa 23.  
El Ministro de Colonias se ha encargado interinamente de la cartera de Negocios.

Londes 23.  
Noticias recibidas de Valparaíso acusan gran tirantez entre Chile y la Republica Argentina, á consecuencia del último conflicto.

**Telegramas.**

Madrid 24, 11 y 10 m.  
En la Cámara francesa se han repetido los escándalos.  
Se insiste en que será disuelta.  
El Senado autorizó el procesamiento de cinco Senadores.  
El premio mayor de los 12 millones, ha caído en Palencia, ha sido repartido entre jornaleros, colegiales y profesores del Seminario.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE MAÑANA.  
La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y sta. Anastasia mr.—Dice tres misas cada sacerdote.  
VELA Y ALUMBRADO.  
Está mañana en las iglesias de S. Pedro y Sta. Catalina.  
En la primera, por D. José Tomás Oñate y demás difuntos.  
Y en la segunda, por D. Antonio Mayalde y Vela.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.



**La Favorita**  
SON LAS  
**Píldoras del Dr. Ayer,**

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bñls, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.  
Las venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicinas.

**CONSUNCIÓN**  
Y SUS  
**CONGENERES**

PUEDEN CURARSE CON LA  
**EMULSION DE SCOTT**

DE  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL**

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala  
**TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la  
**EMULSION DE SCOTT,**  
Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que  
**TODAS ESAS ENFERMEDADES**  
cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

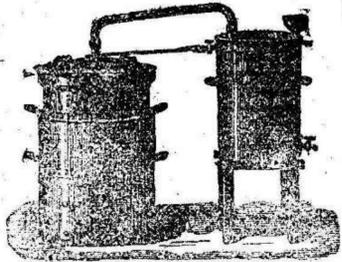
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea; tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FÚNERAL.  
A una columna . . . . . 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## STURGESS Y FOLEY

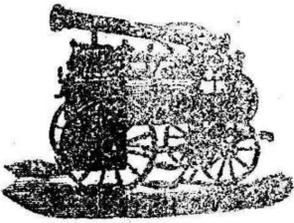
(antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

DESPACHO || DEPOSITO  
ALCALA, 52. || CLAUDIO COELLO, 53  
Madrid

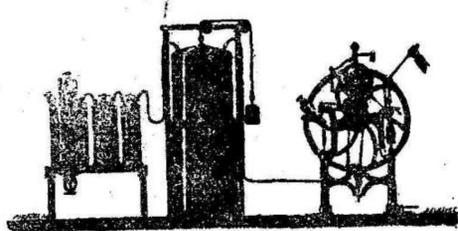


Maquina.

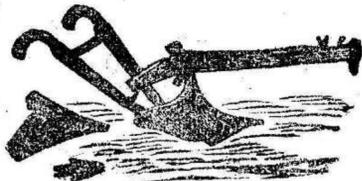
SUCURSAL EN VALLADOLID  
CAMPO GRANDE

Catálogos

gratis  
á  
quien  
los pida.



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras



Arado.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



**GRAN COMERCIO DE SELLOS PARA COLECCIONES A. CHAMPION**  
Ginebra (Suiza)  
Catalogo gratis y franco.

Libros de legislación usual  
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:  
Recaudación y apremios, 3 ptas.  
Cédulas personales, 0,75 ptas.  
Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.  
Manual de pósitos, 2 pesetas

### BURDEOS Y BORGÑOAS DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia), donde se harán los pedidos al por mayor.

Precios.		
Borgñoa.	Una bordaleza, cabida 205 litros.	185 pesetas
	Una caja de 25 botellas . . . . .	30 "
	Una idem de 12 idem. . . . .	15 "
	Una bordaleza de 205 litros. . . . .	145 "
Burdeos.	Una caja de 25 botellas. . . . .	22 "
	Una idem de 12 idem. . . . .	11 "
	Una idem de 25 medias botellas. . . . .	16 "
Burdeos 2.ª	Una arroba de 16 litros sin envase. . . . .	4 "
	Aguardiente extra, una arroba. . . . .	18 "

Los precios anteriores son sobre wagón en la estación de Yecla.

Pítanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

### Enfermedades de la boca y garganta

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIONES de la GARGANTA y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad farmacéutica Española, G. Forniguera y C.ª Se encuentran en todas las farmacias.

### LIBRO UTIL Y CIENTIFICO

escrito por el médico especialista en las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, Dr. D. Eduardo Suárez Describe todas las enfermedades venéreas y sífilíticas con sus verdaderos tratamientos. Este libro ilustrado con láminas, que se vendió en Madrid á 4 pesetas ejemplar, se vende á 3 pesetas en el centro de suscripciones de D. Camilo Botella, Santa Catalina, 8, y en casa del autor Dr. Eduardo Suárez, en Madrid, calle de Puencarral, 56, quien lo remita bajo sobre inmediatamente de recibir su importe en sellos de franquicia. 15-8

### PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Neuritis, de los Nervios, etc. Fundado, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo. Recomendado por los primeros médicos de París. Depósito: todas las Farmacias. París, 34, Rue de Seine.

## SORPRENDENTE BENEFICIO DE OPORTUNIDAD

en obsequio á nuestros suscritores y lectores Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y Año nuevo.

### LA PAZ DE MURCIA

Agradecidos á la diferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI FURE hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

### MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminium y rodeado de pelux

### EXPLICACION DE ESTE HERMOSO OBJETO

Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho, y el buen pelux ó felpa encajado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc. etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 ganchos giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HURCO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble. etc. EMBALAGADO Cada MARCO para retrato va llado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo expuesto y que vale mucho mas de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talón de administración que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc.

Vale hasta el día 16 Enero 1895 7 PESETAS.	Talón de Administración núm. _____	Administración de La Paz de Murcia MURCIA
	<p>VALE POR</p> <p><b>MARCO PARA RETRATO</b></p> <p>de placa Aluminium rodeado de pelux</p> <p>Encargados de remitirlos en toda España.</p> <p>SRES. SOLIS Y C.ª CENTRO DE ANUNCIOS</p> <p>Calle de Santa Ana, núm. 22,</p> <p>BARCELONA.</p>	

**INSTRUCCIONES** Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y C.ª calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañado á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro postal ó sellos de correo, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscritores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

**IMPORTANTE** Con este mismo Talón de Administración puede adquirirse por DIEZ PESETAS mas el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Biselado que tanto ha llamado la atención, como también al que remita otras diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al óleo-argentífero broncizado, con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos. Asalto, 52, Barcelona.

## DICCIONARIO

DE

### CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados — Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado — Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.